



HOJA DE MATRÍCULA 1º BACHILLERATO CURSO 2021 – 2022

Circular a cumplimentar por los padres para archivar en Secretaría

DATOS DEL ALUMNO

CURSO 2020-2021: 4º ESO GRUPO: _____. CURSO 2021-2022: **1º BACHILLERATO**

APELLIDOS _____ NOMBRE _____

DOMICILIO _____ Nº ____ PISO ____ LETRA ____

POBLACIÓN _____ PROVINCIA _____ C.P. _____

TFNO. DOMICILIO _____

NACIMIENTO: FECHA ____ / ____ / ____ LUGAR: _____

NOMBRE / APELLIDOS DEL PADRE: _____

PROFESIÓN: _____ TFNO. PADRE: _____

NOMBRE / APELLIDOS DE LA MADRE: _____

PROFESIÓN: _____ TFNO. MADRE: _____

CONDICIONES GENERALES DE MATRICULACIÓN EN BACHILLERATO

Con la firma del presente documento, se acepta expresamente por parte de los padres o tutores:

- El **Reglamento de Régimen Interno** del COLEGIO SAN AGUSTÍN y el **Ideario** de los colegios de Agustinos.
- El **impago** de dos mensualidades a lo largo del curso sin causa justificada y previo apercibimiento, ocasionará que el alumno no pueda seguir disfrutando de la Escolaridad y los Servicios y Actividades complementarias organizadas por el centro educativo.
 - *El impago de dos recibos en concepto de **enseñanza** implicará, previo apercibimiento, la baja inmediata del alumno en el Centro y la pérdida de la escolarización para el siguiente.*
 - *El impago de dos recibos en concepto de **Comedor y Actividades Extraescolares** ocasionará la baja inmediata del alumno en el uso y disfrute de esos servicios y actividades.*
- Para tener derecho a la renovación de la matrícula escolar, deberán **estar al corriente de pago** de todas las cuotas, tanto las relativas a la Enseñanza como a los Servicios o Actividades Extraescolares.
- La **renuncia a la plaza** ocupada por el alumno durante el curso y con independencia del momento en el que se produzca, no implicará la devolución de las cantidades satisfechas hasta la fecha ni la exoneración del pago de las pendientes.



- El importe satisfecho en **concepto de reserva** de matrícula no es reembolsable. En el caso de efectuar la confirmación de plaza y no continuar el alumno en el Centro, y siempre que no exista un motivo de fuerza mayor acreditable, esa cantidad no se devolverá a las familias.
- La decisión de las familias de no matricular definitivamente a sus hijos/as en el Centro o de abandonar el mismo durante el curso académico, es un derecho que les asiste; ahora bien, esta Dirección está facultada legalmente a **no proceder a la devolución de los importes satisfechos o pendientes de pago** por esos conceptos. La única finalidad es la de garantizar una correcta organización académica del Centro.
- La incorporación al Centro una vez iniciado el curso escolar supondrá el pago del recibo correspondiente al mes en que se produzca.
- El **importe total** de la Enseñanza en Bachillerato **será facturado en diez recibos**, desde el mes de septiembre hasta el mes de junio.

Firmado: D./D^a _____

(Firma de la persona pagadora de los recibos del alumno).

Madrid, _____ de _____ de 2021.

*“Los datos personales reseñados se incorporarán a un fichero de datos del que es responsable el **COLEGIO SAN AGUSTÍN** y que tiene por objeto la adecuada organización y prestación de las distintas actividades y servicios que son desarrolladas por este Centro Educativo. En ningún caso se utilizarán los datos con finalidades diferentes a las indicadas, ni comunicará dato alguno a ninguna persona ajena a la relación existente entre ambas partes, salvo autorización expresa.*

*De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, usted tiene reconocido y podrá ejercitar gratuitamente los derechos de acceso, cancelación y rectificación contactando con el propio Centro, por medio de carta a la Dirección **C/ Padre Damián, N° 18. 28036 MADRID**, o bien al correo electrónico **csam@csamadrid.org**.*